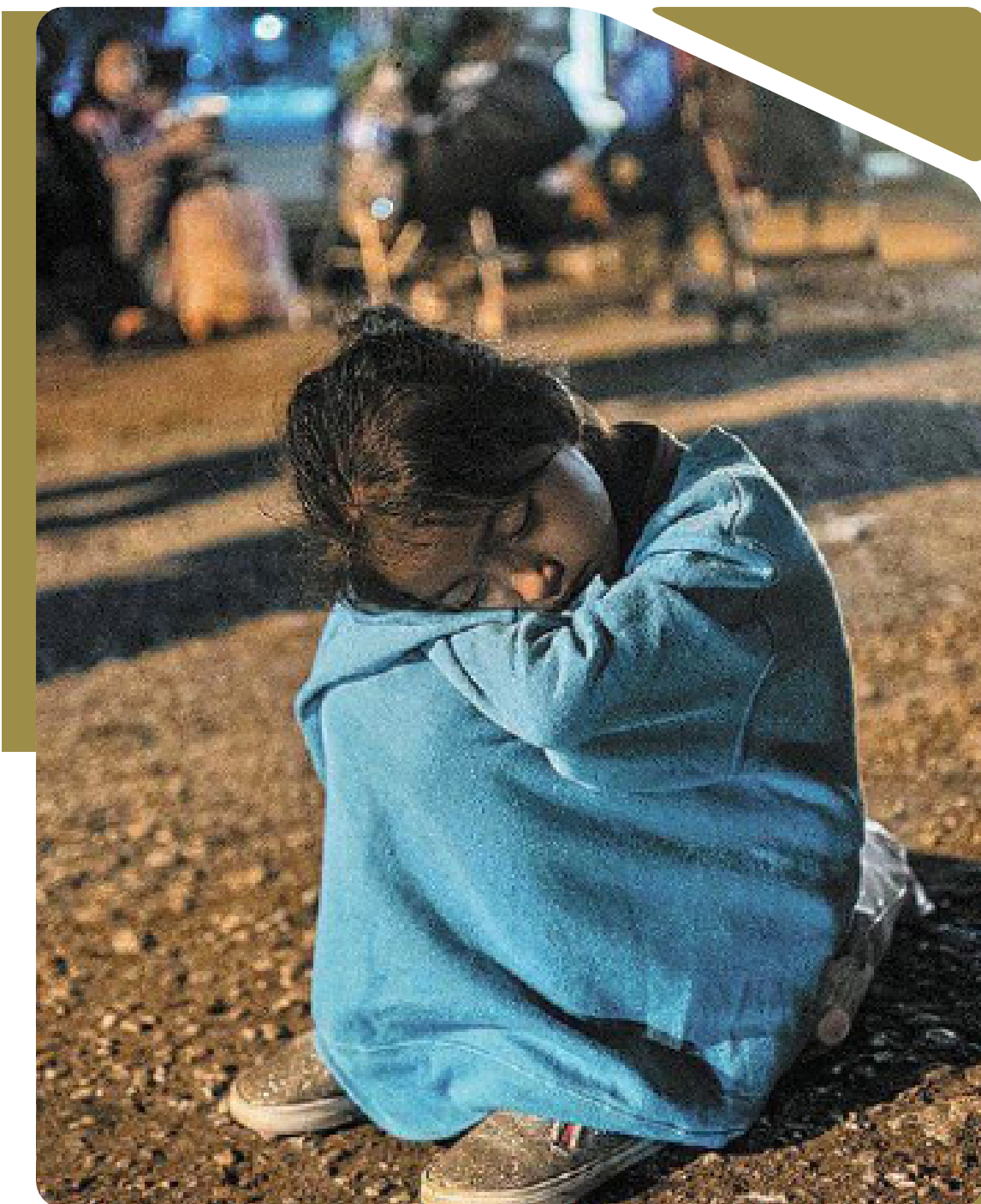




COMISIÓN ESPECIAL

# NUEVAS MIGRACIONES EN CIUDAD DE MÉXICO



# NUEVAS MIGRACIONES

## EN CIUDAD DE MÉXICO

---

# ÍNDICE

8. Introducción.

---

14. Marco Conceptual.

---

36. Diagnóstico General.

---

46. Antecedentes y Contexto.

---

58. Situación actual.

---

62. Desafíos y problemas identificados.



# ÍNDICE

66. Políticas y acciones a implementar.

---

68. Recomendaciones.

---

70. Propuestas de políticas públicas.

---

78. Implementación y seguimiento.

---

86. Conclusiones para políticas públicas sobre nuevas migraciones en Ciudad de México como ciudad refugio.

---

90. Personas capitalinas residentes en el extranjero.

---

# ÍNDICE

100. Conclusión

---

102. Bibliografía.

---

104. Participantes e invitados especiales.

---

104. Participantes e invitados especiales.



---

# INTRODUCCIÓN

Las migraciones, como un fenómeno de movilidad internacional de personas ha sido una constante a lo largo de la historia, moldeando y redefiniendo el tejido social, económico y cultural. En el contexto actual, caracterizado por cambios demográficos significativos, crisis humanitarias globales y desafíos económicos, las nuevas migraciones presentan tanto oportunidades como retos para la capital del país. Es en este marco que la Comisión Especial de Nuevas Migraciones del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA), en conjunto con: el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Confederación Revolucionaria de Obreros Campesinos (CROC), la Alcaldía Iztacalco, la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Colegio de Economistas de la Ciudad de México A.C., la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SEBIEN), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Alcaldía Álvaro Obregón, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CNDH CDMX), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Mtra. Ana Gabriela Núñez Pérez, Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y el Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero, han emprendido la tarea de analizar y dictaminar sobre algunos aspectos e implicaciones de estos movimientos poblacionales.

Las nuevas dinámicas migratorias incluyen tanto la llegada de personas procedentes de otras regiones del país como de distintas partes del mundo, quienes buscan en la Ciudad de México un refugio seguro, oportunidades laborales, o un entorno propicio para el desarrollo personal y profesional. Es en este contexto que, el trabajo desarrollado por las personas integrantes de la Comisión, tiene como objetivo central destacar la relevancia de las nuevas migraciones en el escenario actual de la ciudad, así como proponer una serie de recomendaciones en política pública con enfoque de derechos humanos en materia de migración, que sean una respuesta integral y coordinada frente a este fenómeno.



Staff, F. (2019, 26 abril). Cientos de migrantes avanzan en el tren 'La Bestia' tras escapar de INM. Forbes México. <https://forbes.com.mx/cientos-de-migrantes-avanzan-en-el-tren-la-bestia-tras-escapar-de-inm/>

---

Para lograr dicho objetivo, el dictamen que se presenta a continuación está organizado en cuatro secciones. En la primera, se desarrolla el marco teórico-conceptual que permite comprender categorías clave del debate actual en torno a la migración, así como la distinción entre ciudades santuario, refugio y huésped, a partir del marco normativo que las rige. La segunda sección presenta el diagnóstico del fenómeno migratorio desde una perspectiva crítica, que muestra cómo el fenómeno migratorio se ha agudizado producto de la crisis en curso, lo que permite al mismo tiempo contextualizar con mayor amplitud los retos de la migración internacional irregular en la Ciudad de México desde el Sur Global.

En la tercera sección, se describe la situación actual de los flujos migratorios internacionales en condición de irregularidad en la Ciudad de México, así como los desafíos que enfrenta al convertirse no sólo en una ciudad de tránsito, sino de destino, sobre todo para millones de migrantes provenientes de América Latina y el Caribe. Por último, en la cuarta sección se proponen un conjunto de políticas públicas que no sólo atiendan las necesidades inmediatas de los migrantes y sus familias, sino que también promuevan su integración a largo plazo, beneficiando así a toda la sociedad capitalina, en la medida que, el fenómeno migratorio es complejo y multifacético, y por lo tanto, las respuestas deben ser igualmente diversas.

Es importante señalar que, el desarrollo de este dictamen surge de un proceso riguroso de análisis, consultas y deliberaciones, involucrando a múltiples actores sociales y gubernamentales. La Comisión ha considerado diversas perspectivas, incluyendo datos estadísticos y la experiencia de organizaciones que trabajan en el campo de la migración. Además, se ha puesto especial énfasis en el respeto a los derechos humanos y en la necesidad de fomentar la integración y la cohesión social, pues la Ciudad de México ha asumido un rol protagónico como ciudad refugio en el contexto global contemporáneo.



Dentro de este concepto de ciudad, como un espacio de convergencia y de resguardo para los grupos migrantes, se aprecian diversas dinámicas que originan nuevas relaciones socio-espaciales y que motivan el estudio de la interrelación entre los nuevos asentamientos temporales con el contexto urbano y ambiental. Todas las grandes ciudades enfrentan actualmente una movilización masiva de diversos grupos, por lo cual se aprecia un movimiento constante de personas que se trasladan y generan modificaciones importantes a las comunidades urbanas y al territorio, en ciertos casos como la Ciudad de México en donde existe un tejido social y urbano conformado por un desarrollo socioeconómico polarizado, la planificación urbana enfrenta grandes retos para poder integrar de manera satisfactoria a las poblaciones que conforman asentamientos de grupos migrantes.



La Prensa, P. C. |. (s. f.). Migrantes haitianos en la CDMX; se estima que más de 3000 habitan la capital mexicana. La Prensa | Noticias Policiacas, Locales, Nacionales. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/migrantes-haitianos-en-la-cdmx-se-estima-que-mas-de-3000-habitan-la-capital-mexicana-11000097.html>

---

Históricamente, las ciudades se conforman en gran parte por flujos migratorios de diferente procedencia, tanto nacional como extranjera, que inciden en la aparición de nuevos asentamientos y que progresivamente integran centros urbanos que van ampliándose hasta consolidar una megalópolis. En el contexto de nuestro país, México ha brindado asilo y protección a miles de personas que se han visto obligadas a huir de sus países de origen por diversas razones como pueden ser la violencia y persecución, entre otras. En años recientes, la mayoría de estas personas provienen del Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador, y Guatemala), así como Venezuela, actualmente también observamos diversos grupos provenientes de países del Caribe (Haití), inclusive de otros continentes.

En México el número de solicitantes de la condición de refugiado ha aumentado de 2,137 en el año 2014 a 14,596 en el año 2017, y el país se está convirtiendo en un lugar de destino para estos grupos, no únicamente una zona de tránsito. (ONU Habitat, 2017).



Muñoz, R. P. (2020, December 21). La migración y el riesgo de cruzar por México. Gaceta UDG.  
<https://www.gaceta.udg.mx/la-migracion-y-el-riesgo-de-cruzar-por-mexico/>



Por todo lo anterior, el presente dictamen invita a reflexionar sobre los hallazgos y recomendaciones aquí presentados, así como a considerar su papel en la construcción de una Ciudad de México más inclusiva, justa y próspera para todos sus habitantes.



Contreras, L. (2023, 21 septiembre). Éste es el recorrido que sigue La Bestia, la red de trenes que transporta a migrantes. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/21/este-es-el-recorrido-que-sigue-la-bestia-la-red-de-trenes-que-transporta-a-migrantes/>

---

# MIGRACIÓN RETROSPECTIVA CRÍTICA

La migración como fenómeno histórico es inherente al ser humano, en un inicio, respondió a la necesidad material de las sociedades nómadas que, siendo completamente dependientes de lo que proveía la naturaleza y frente a la enorme limitación del desarrollo de las capacidades productivas, estaban obligadas a desplazarse de un territorio a otro con el propósito de garantizar su subsistencia. El tránsito de éstos grupos de personas a las sociedades sedentarias con el desarrollo de la agricultura, no significó de modo alguno que los seres humanos dejaran de migrar, puesto que, impulsados por la necesidad de interconectarse con otras culturas, la humanidad pudo desarrollar múltiples capacidades productivas y de relación que, han enriquecido su experiencia en el devenir histórico, así:

“Para comprender el concepto migración se requiere, en primera instancia, analizar el papel que ésta ha desempeñado en el desarrollo general de la humanidad. El movimiento mundial de población es uno de los fenómenos que demuestran la tendencia universalizadora de la especie humana. La continua mezcla de razas (sic) y culturas ha generado un sujeto más rico, tanto objetiva como subjetivamente (Peña, 1995, pp. 19-20).”

Sin embargo, una vez que surgen las sociedades de clase, la esencia positiva de la migración queda supeditada y refuncionalizada a las necesidades de la clase dominante y del Estado, puesto que, una de sus primeras funciones político-administrativas fue la de dividir a la sociedad en ciudadanos y extranjeros, en hombres libres y esclavos, imponiendo en la antigüedad los límites geográficos de las ciudades amuralladas, en este contexto, la migración como fenómeno histórico comienza a adquirir otro sentido, el de cruzar fronteras o límites administrativos debidamente definidos, no de forma libre, sino en beneficio económico de una clase sobre otra, de tal suerte que, tanto el mercado de esclavos y su movimiento espacial, como el de los hombres libres, contribuyeron a la formación de las primeras metrópolis de las que se tienen registro, como fue el caso de las polis griegas y Roma (Amunátegui, 2013).



Angélica. (2024b, junio 21). Población migrante lucha por refugiarse en Ciudad de México. Médicos Sin Fronteras En México y Centroamérica. <https://www.msf.mx/actualidad/poblacion-migrante-lucha-por-refugiarse-en-cdmx/>



---

Posteriormente, cuando se configura la sociedad feudal y emerge el vasallaje, la migración se redefine en función de las necesidades propias de la nueva clase dominante que impone leyes restrictivas para limitar la movilidad de los trabajadores agrícolas, en la medida que, se requiere que la fuerza de trabajo esté sujeta al espacio productivo al que estaba adscrita (el feudo).



IBERO presenta posicionamiento sobre el contexto migratorio en México. (s. f.). IBERO. <https://ibero.mx/prensa/ibero-presenta-posicionamiento-sobre-el-contexto-migratorio-en-mexico>

Con la crisis de la sociedad feudal y el nacimiento del capitalismo, la libre movilidad de la fuerza de trabajo y a partir de ello, la migración, se vuelven una condición imprescindible al servicio de las propias necesidades de la expansión y acumulación capitalista, que va a requerir un amplio contingente de trabajadores a nivel nacional (campo-ciudad) e internacional, para dinamizar los procesos de producción, distribución y consumo del capital. En ese sentido, analizar la migración hoy, exige “...pensar en las funciones específicas que adopta la universalización de capacidades y necesidades de la población mundial dentro de la [sociedad moderna], donde lo central no son los sujetos sino la valorización del capital” (Peña, 1995, p. 20).



Prohibir los viajes de migrantes en La Bestia no resuelve nada. (s. f.). Desinformémonos. <https://desinformemonos.org/migrantes-2/>

---

# MIGRACIÓN

## MIRADAS TEÓRICAS

A partir de la enorme complejidad y la magnitud del fenómeno migratorio a escala global, desde las últimas décadas del siglo pasado se ha desarrollado un amplio debate teórico al respecto, mismo que se extiende hasta el presente y, que busca explicar sus causas y sus efectos, a fin de plantear acciones y políticas públicas que busquen abordar el problema de manera integral asumiendo sus retos y desafíos.



Noticias, R. C. (2023, 24 abril). SIBISO atiende a 7 mil 788 migrantes en Albergue Temporal de Tláhuac. NOTICIAS | Capital 21. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=40038>



Este debate, sin lugar a dudas, se ha entretendido de forma inter y transdisciplinaria desde la demografía, la sociología, la antropología, la historia y la economía, entre otras; sin embargo, “...el tratamiento teórico del tema no ha sido realizado sistemáticamente por las ciencias especializadas [pues] se han dedicado más a la descripción del fenómeno que a su explicación” (Peña, 1995, p. 22), y como resultado de ello, las causas asociadas a la migración muchas veces se asumen como “...un acto libre y voluntario, ajeno a cualquier tipo de condicionamiento estructural y agentes nacionales o supranacionales” (Delgado, 2018, p. 7). Así, por ejemplo, dentro de la ciencia económica, la teoría neoclásica asume que la migración es producto de:

Decisiones individuales, tomadas por actores racionales que buscan aumentar su bienestar al trasladarse a lugares donde, la recompensa por su trabajo, es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costes tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento. Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo coste–beneficio. Se infiere de ello que los migrantes, una vez estudiadas todas las alternativas disponibles, tenderán a dirigirse a aquellos lugares donde esperen obtener un rendimiento neto mayor. En la medida en que supone incurrir en ciertos costes con el fin de obtener mayores rendimientos del propio trabajo, la migración constituye una forma de inversión en capital humano (Sjaastad, 1962, citado en Arango, 2003, p.4 ).



---

Sin embargo, al lanzar una mirada crítica no sólo en retrospectiva histórica sino también, sobre las tendencias de mediano y largo plazo del fenómeno migratorio, resulta carente de sentido explicarlo como el resultado de un acto individual meramente asociado a la “libertad del sujeto”, pues más bien, lo que está en juego en el contexto específico del modo de producción capitalista actual, es un tipo de migración impuesta por la violenta expropiación de tierra a los campesinos, la precarización de los empleos, la confrontación internacional de la fuerza de trabajo, la crisis ambiental mundializada, las guerras, la pobreza y la desigualdad.

Aunque la migración voluntaria existe hoy en día, es la excepción a la regla, pues alrededor del “...90% de los migrantes lo hacen por motivos laborales, y por lo general están sometidos a condiciones de mayor vulnerabilidad y discriminación en el empleo”. (UN, 2010; Delgado y Márquez, 2007 y 2009, citado en Delgado, 2016, p.158).

Así, repensar el fenómeno migratorio desde una perspectiva crítica tanto histórica y teórica, dota de un mejor contexto el marco conceptual que a continuación se describe, pues éste se coloca de cara a los desafíos que representa la migración hoy en día.



Flores, L. G. (2024, 29 julio). Adopción, una oportunidad para niños expósitos de CDMX. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/07/28/capital/adopcion-una-oportunidad-para-ninos-expositos-de-la-cdmx-1801>



Alvarado, R. G. (2023, 15 septiembre). Instalarán albergue para migrantes en CDMX. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/03/29/capital/instalaran-albergue-para-migrantes-en-cdmx-8902>



De México, A. V. |. E. S. (s. f.). Niños migrantes en CDMX, sin acceso a la educación. El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas. <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/ninos-migrantes-en-cdmx-carecen-de-acceso-a-educacion-11297758.html>

---

# MIGRACIÓN

## MARCO CONCEPTUAL

El concepto de migración es entendido regularmente como “...el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido” (CEPAL, 2024) o bien, como “... el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (OIM, 2019, p. 124), también puede definirse como “... el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas” (OMS, 2008).

La migración por su destino puede ser interna o internacional. La migración interna se refiere al “... movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente” (OIM, 2019, p. 127), estas migraciones también incluyen a los desplazados internos, a la migración de zonas rurales a zonas urbanas, asimismo, abarca a los nacionales y los no nacionales que se trasladan dentro de un país. Por otro lado, la migración internacional es el “... movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2019, p. 127), esta definición excluye los movimientos con fines de ocio, vacaciones, visitas a amigos y familiares, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa.



Un concepto asociado a la migración internacional es el país de tránsito, el cual es por donde pasa “... una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual” (OIM, 2019, p. 162), sin embargo, hoy en día para muchos migrantes la travesía hacia el lugar de destino puede durar meses o incluso años, lo que pone en entredicho la noción misma de tránsito y plantea la cuestión de cuánto debe durar la estancia para que el país de tránsito se considere país de destino.

La migración por su duración puede ser migración temporal, y se refiere a la migración que obedece a un motivo y propósito específico, teniendo la intención de regresar al país de origen tras un período limitado (OIM, 2019, p. 132). La migración permanente se define como aquella que se da de forma definitiva en un nuevo lugar de residencia.

La migración por sus causas, tiene una amplia ramificación conceptual. Dentro de esta clasificación encontramos la migración forzada, la cual es un movimiento migratorio que, “... si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (OIM, 2019, p. 126); sin embargo, como lo señala Delgado (2016), es un concepto que implica un mayor debate, el autor la denomina como migración forzada y utiliza el término para “... diferenciarla de la migración como acto voluntario y libre, que figura como presupuesto de la visión dominante” (p. 162).

[...] alude al desplazamiento de personas que son literalmente expulsadas de sus territorios y que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, en su propio país o fuera de él, o bien personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y formación en sus lugares de origen. A la presión de emigrar se suman trabas a la migración (creciente criminalización de los migrantes) que deprecian la fuerza de trabajo y la someten a condiciones de alta vulnerabilidad, exclusión social y explotación extrema (Delgado, 2016, p. 162).

---

Dentro de la migración forzada Delgado (2016) identifica cuatro tipos:

a) Migración por violencia, conflictos y catástrofes ambientales. Sus causas son muy diversas, desde conflictos sociales y políticos, desastres naturales, procesos de urbanización que afectan comunidades, al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento.

b) Tráfico y trata de personas. Este tipo de migración forzada ha ido en aumento en los últimos años, convirtiéndose en un negocio altamente lucrativo y está asociada a “... coerción, rapto o engaño, e incluye la explotación sexual y las adopciones ilícitas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos” (Delgado, 2016, p. 162).

c) Migración por despojo, exclusión y desempleo. El despojo de amplios sectores de la población de medios de producción y subsistencia, producto de la globalización neoliberal, ha provocado tensiones sociales permanentes en amplios sectores de los países subdesarrollados, que “... los obliga a emigrar en la búsqueda de una fuente de sustento familiar. Los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos caen en esta categoría, cuyo sello característico es la vulnerabilidad y explotación extrema. (Delgado, 2016, p. 163).

Migración por sobrecalificación laboral relativa. En la medida que la periferia no cuenta con mercados laborales dinámicos, posee una infraestructura deficiente y precarización en el empleo, resulta complejo la inserción de la fuerza de trabajo altamente calificada, por ejemplo, de académicos, investigadores, intelectuales, tecnólogos, ingenieros y profesionistas, todos ellos conforman una masa crítica para el desarrollo nacional, pero que, paradójicamente no pueden encontrar empleo en sus lugares de origen, porque son fuerza de trabajo altamente calificada.





Espinosa, G. (2021, 28 septiembre). SEGOB ha otorgado 142 mil 500 CURP's a migrantes solicitantes de la condición de refugiados. Capital México. <https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/segob-ha-otorgado-142-mil-500-curps-a-migrantes-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiados/>



Vogel, W. (2023, 20 octubre). Los retos de la próxima cumbre migratoria en México: subordinarse o humanizarse. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/los-retos-de-la-proxima-cumbre-migratoria-en-mexico-subordinarse-o-humanizarse/>

---

Por ello, vale la pena hacer hincapié en el significado de la migración laboral, por la magnitud que hoy en día representa en el fenómeno migratorio internacional; ésta es definida como el “... movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales” (OIM, 2019, p. 128), este concepto abarca migrantes dentro de un país, o a nivel internacional, pues ambos se enfrentan a discriminación y dificultades de integración.

En este sentido, la migración forzada conlleva dentro de sí una serie de conceptos asociados a la misma.

En el caso de asilo la OIM (2019) la define como:

Otorgamiento, por parte de un Estado, de protección en su territorio a personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad o residencia habitual, quienes huyen de la persecución, daños graves o por otras razones. La noción de asilo engloba una diversidad de elementos, entre los cuales figuran la no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de asilo, las normas relativas al trato humano y, con el tiempo, una solución duradera (OIM, 2019 p. 26).

Otro concepto importante relacionado en este mismo orden de ideas, es el término de refugiado, de acuerdo con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, es una persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él (OIM, 2019, p. 190).

De tal suerte que, una persona puede reunir las condiciones necesarias para recibir la protección de las Naciones Unidas proporcionada por la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), de conformidad con su Estatuto.

Por otro lado, el término de desplazado alude a:

Personas o grupo de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos (OIM, 2019, p. 60).

Muchos migrantes desplazados se encuentran en situación irregular, que se refiere a una “persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional y no ha sido autorizada a ingresar o permanecer en un Estado de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte” (OIM, 2019, p. 134), cabe resaltar que incluso cuando un migrante se encuentre en situación irregular, sigue teniendo derecho a que se respeten, protejan y hagan efectivos sus derechos humanos, así lo estipula el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas.

Los migrantes irregulares también se encuentran en situación de vulnerabilidad, que son aquéllos “... que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos” (OIM, 2019, p. 140).

En este contexto, adquieren mayor relevancia las ciudades huésped, refugio y santuario, que pueden brindar protección sobre todo a migrantes en situación de vulnerabilidad.





Barranco, D. (2018b, junio 21). Cómo ayudar a los niños migrantes desde CDMX. Chilango. <https://www.chilango.com/noticias/como-ayudar-a-ninos-migrantes/>





---

# CIUDAD HUÉSPED

Una ciudad huésped es una ciudad que recibe a personas desplazadas, refugiadas o migrantes con la intención de brindarles refugio y asistencia temporal, ofreciéndoles servicios básicos, tales como alojamiento, alimentación y atención médica, mientras las personas encuentran una solución más permanente a su situación. El término “huésped” subraya la idea de hospitalidad y acogida temporal (ACNUR, 2024).



Camarillo, M. D. (2021, 11 diciembre). Caravana migrante, a paso lento, se aproxima a la CDMX. [https://www.cronica.com.mx/nacional/caravana-migrante-paso-lento-aproxima-cdmx.html#google\\_vignette](https://www.cronica.com.mx/nacional/caravana-migrante-paso-lento-aproxima-cdmx.html#google_vignette)

# CIUDAD SANTUARIO

Una ciudad santuario es una ciudad que adopta políticas para proteger a inmigrantes indocumentados de la deportación y otras acciones punitivas de las autoridades federales de inmigración. Estas políticas pueden incluir la limitación de la cooperación de la policía local con las autoridades federales de inmigración, así como la provisión de servicios municipales sin importar el estatus migratorio de los residentes. El objetivo principal es crear un ambiente seguro para los inmigrantes indocumentados y fomentar su integración en la comunidad local (American Immigration Council, 2020).



Pickering, D. G., Pickering, D. G., & Pickering, D. G. (2024, 9 abril). Trabajo y paz: el sueño del creciente número de migrantes haitianos en los mercados de Ciudad de México. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-04-09/trabajo-y-paz-el-sueno-del-creciente-numero-de-migrantes-haitianos-en-los-mercados-de-ciudad-de-mexico.html>

---

# CIUDAD REFUGIO

Una ciudad refugio es similar a una ciudad santuario, pero el término puede tener un enfoque más amplio, incluyendo no sólo la protección de inmigrantes indocumentados, sino también la protección de personas perseguidas por razones políticas, religiosas, étnicas, o de otro tipo. Las ciudades refugio pueden proporcionar asistencia legal, apoyo social y otros recursos para ayudar a estas personas a establecerse y vivir de manera segura (Amnistía Internacional, 2024).



Pickering, D. G., Pickering, D. G., & Pickering, D. G. (2024, 9 abril). Trabajo y paz: el sueño del creciente número de migrantes haitianos en los mercados de Ciudad de México. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-04-09/trabajo-y-paz-el-sueno-del-creciente-numero-de-migrantes-haitianos-en-los-mercados-de-ciudad-de-mexico.html>

# DIAGNÓSTICO GENERAL

Pese a que los datos censales han sido importantes fuentes de información para dar cuenta de las tendencias y las magnitudes de la inmigración en el país, éstos recursos (censos e incluso encuestas en hogares) muestran solo una parte significativa del fenómeno migratorio internacional. Para una perspectiva amplia de la población inmigrante es indispensable complementar con los registros administrativos de autoridad migratoria, que permite contar con información periódica, a partir de la gestión administrativa relacionada con los trámites de legal residencia.

Esta sección tiene como principal propósito dar cuenta de las tendencias actuales de la población en condición de extranjería residente en la Ciudad de México, para el periodo de 2020 a 2023. Para ello, se revisan los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM), que se refieren a las expediciones de documentos de legal estancia emitidos a las personas en condición de extranjería por las oficinas centrales y de la delegación del INM, ubicadas en la Ciudad de México. Esencialmente, se presenta información de los trámites de legal estancia que se resuelven con el otorgamiento de una residencia temporal, permanente y/o por razones humanitarias, conforme a los artículos 52 al 55 de la Ley de Migración.



---

Cabe señalar que las informaciones sistematizadas de los trámites migratorios antes comentados se aproximan a los flujos de migrantes que llegaron a la capital del país, según el año. Ciertamente, este ejercicio busca construir un panorama general de la inmigración en la Ciudad de México que, a su vez, contribuya a la identificación de las necesidades sociales de la población migrante, particularmente aquella en condición de extranjería residente en la Ciudad de México. En términos generales, el análisis está organizado en dos secciones. En una primera sección se presentan los datos de los trámites administrativos del INM referidos a la legal estancia, que permiten una aproximación a los nuevos inmigrantes residentes que llegaron a la Ciudad de México y, en una segunda sección se presenta una descripción de los principales países de nacionalidad de los flujos migrantes según condición de residencia.



Meganoticias. (s. f.). Instituto Nacional de Migración busca cuidar del coronavirus a migrantes. MEGANOTICIAS. <https://www.meganoticias.mx/guaymas/noticia/instituto-nacional-de-migracion-busca-cuidar-del-coronavirus-a-migrantes/134106>



GrupoVX. (s. f.). <https://www.grupovx.com/app/posts/cumple-migracion-con-las-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion>

---

# FLUJOS DE MIGRANTES EN CIUDAD DE MÉXICO, 2020 - 2023

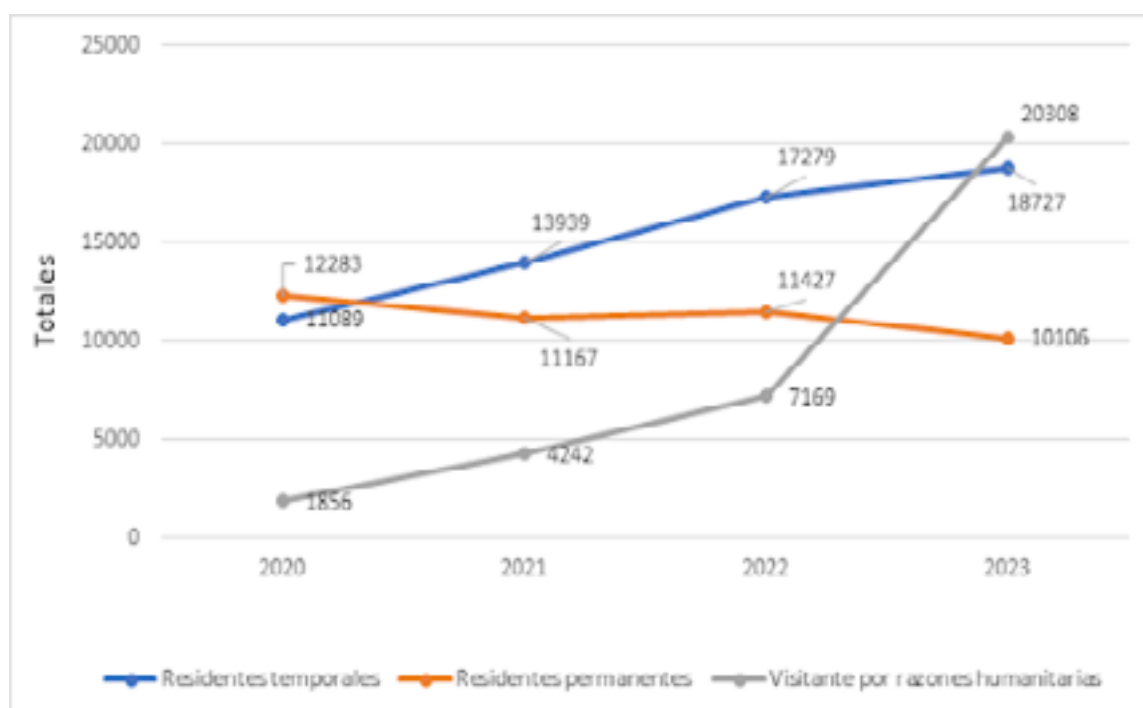
El INM es la instancia gubernamental federal encargada de la regulación y gestión administrativa de la inmigración en el país. En el caso particular, en la Ciudad de México se cuenta con dos lugares (oficinas de trámites) en los que las personas en condición de extranjería realizan trámites de legal estancia.

De acuerdo con la Ley de Migración (2011), la población en condición de extranjería, después de cumplir con los requisitos, puede recibir un documento de residente temporal, asociado a una estancia específica (estudio, trabajo o razones humanitarias) o como residente permanente, con propósitos de estancia más prolongada, vinculados con lazos familiares con población mexicana.

Los registros administrativos posibilitan contar con información periódica a través de los cuales podemos tener un panorama actualizado de la inmigración.

A continuación, se presenta la información relacionada con los documentos de legal estancia emitidos y renovados para residentes temporales y permanentes, según país de nacionalidad.

Gráfica I. Población en condición de extranjería según tipo de residencia, 2020 – 2023. Flujo de nuevos inmigrantes. Valores absolutos.



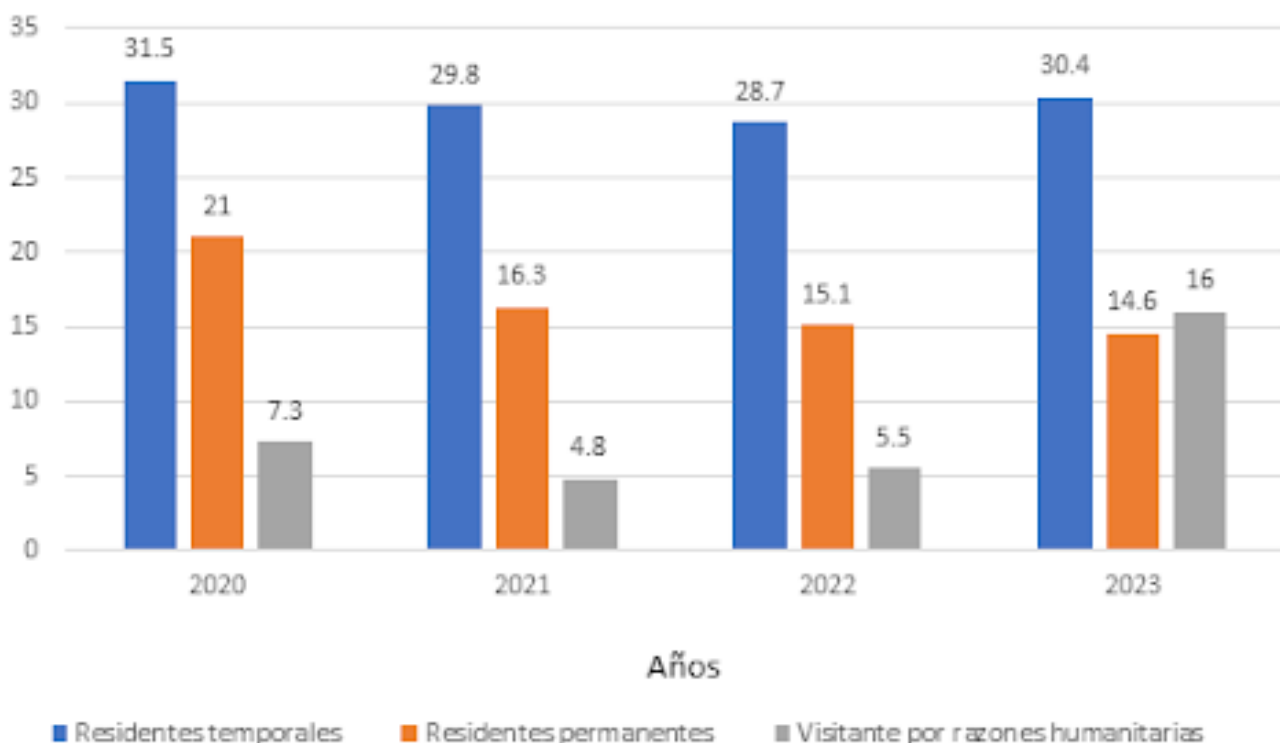
Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del INM, referidos a los documentos expedidos de legal estancia presentados en el Boletín de Estadísticas Migratorias de la Unidad de Política Migratoria.

La gráfica I indica que los flujos de inmigrantes llegados a la Ciudad de México en 2023 sumaron un poco menos de 50 mil personas, de las cuales aproximadamente 10 mil obtuvieron una residencia temporal, 18 mil lograron una residencia permanente y 20 mil obtuvieron un documento como visitante por razones humanitarias.

De hecho, esta condición migratoria aumentó casi tres veces con respecto al año inmediato anterior, en 2022 se registraron 7,169 con esta misma condición. Esta situación apuntaría a la posibilidad de que desde el gobierno de la Ciudad de México se generen acciones para la atención de necesidades de población con vulnerabilidades sociales, dada su condición de llegada a la ciudad.



Gráfica II. Población en condición de extranjería según tipo de residencia, 2020 – 2023. Flujo de nuevos inmigrantes. Proporción con respecto al total nacional por cada tipo de residencia .



Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del INM, referidos a los documentos expedidos de legal estancia presentados en el Boletín de Estadísticas Migratorias de la Unidad de Política Migratoria.

Por su lado, la gráfica II muestra una perspectiva nacional de los flujos de población inmigrante. En términos generales, el flujo de población con residencia temporal en la Ciudad representó en promedio 30% del total nacional, durante todo el periodo observado; en contraparte, el flujo de población con residencia permanente mostró una disminución; de hecho, esta población representó solo el 14.6% en 2023. Se confirma una tendencia de disminución de la población con residencia permanente de nuevo arribo en la ciudad.

Asimismo, podemos comentar que se apreció un aumento significativo en el flujo de inmigrantes por razones humanitarias, este incremento se presentó fuertemente en el último año observado, en el que se estimó que casi dos de cada diez nuevos inmigrantes por razones humanitarias residían en la capital del país.

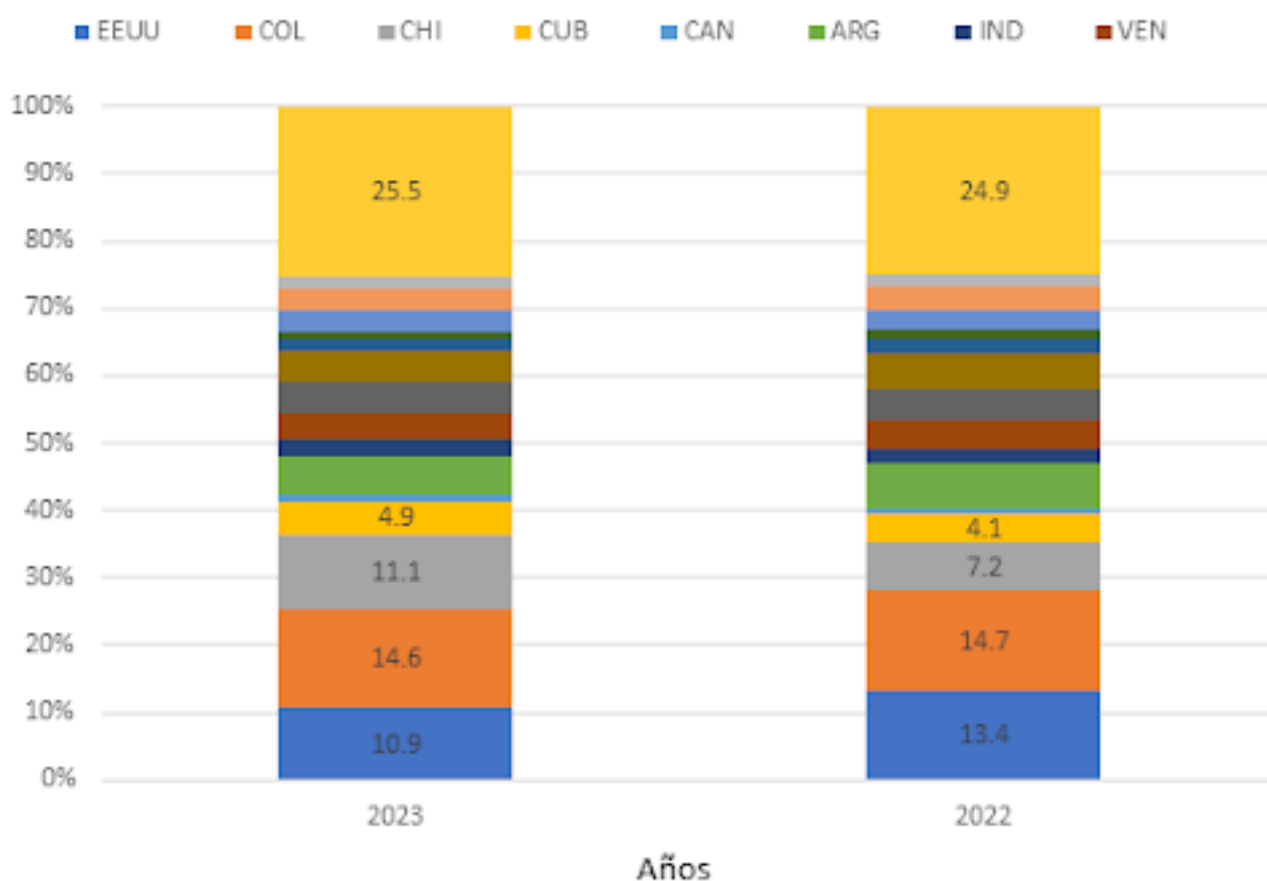


De Juárez, J. M. / E. H. (s. f.). Grupo Beta ha rescatado a 450 migrantes de enero a julio. El Herald de Juárez | Noticias Locales, Policiacas, Sobre México, Chihuahua y el Mundo. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/grupo-beta-ha-rescatado-a-450-migrantes-de-enero-a-julio-12345638.html>

# PAÍSES DE NACIONALIDAD DE LOS FLUJOS DE NUEVOS INMIGRANTES

En esta sección se presenta una descripción de los principales países de nacionalidad del flujo de nuevos inmigrantes residentes en la Ciudad de México, según condición de residencia.

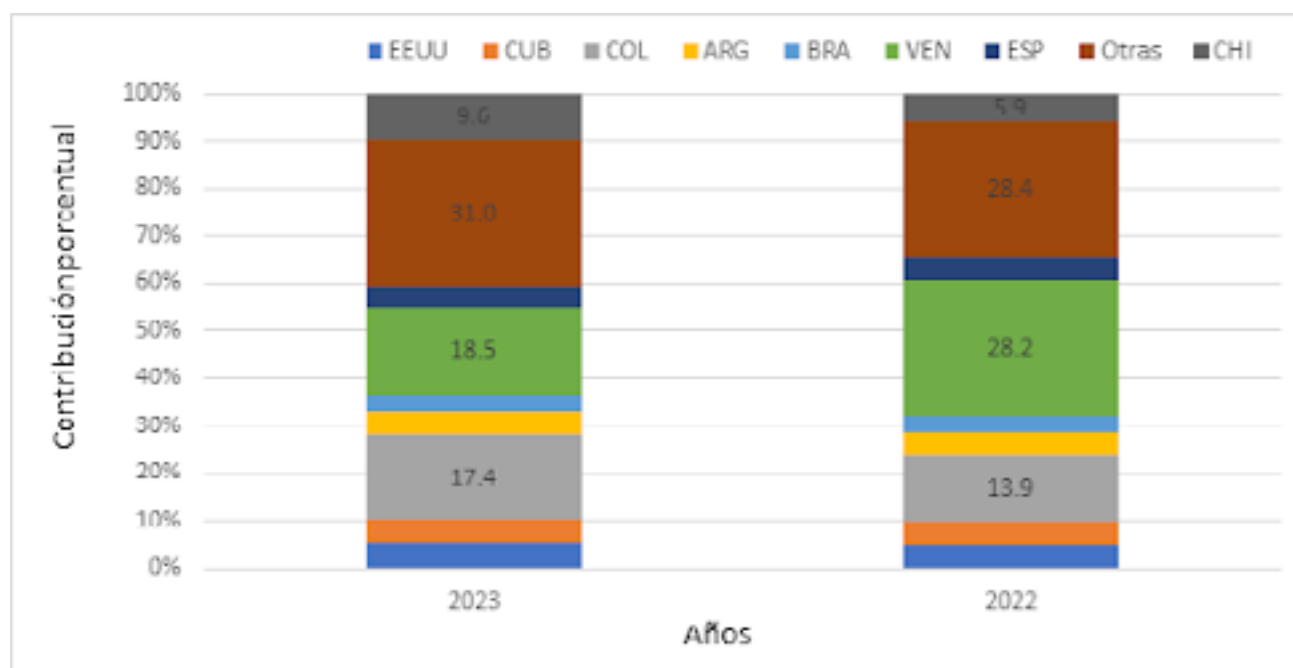
Gráfica III. Población en condición de extranjería con residencia temporal según país de nacionalidad, 2020 – 2023. Flujo de nuevos inmigrantes. Proporciones.



Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del INM, referidos a los documentos expedidos de legal estancia presentados en el Boletín de Estadísticas Migratorias de la Unidad de Política Migratoria.

La gráfica III, indica los principales países de nacionalidad del flujo de inmigrantes temporales en la Ciudad de México en 2022 y 2023. En general, las principales nacionalidades del flujo de inmigrantes temporales fueron Estados Unidos (13.4%), Colombia (14.7%), China (7.2%), Cuba (4.1%). Las proporciones de estas nacionalidades no mostraron cambios, significativos con respecto al año previo.

Gráfica IV. Población en condición de extranjería con residencia permanente según país de nacionalidad, 2020 – 2023. Flujo de nuevos inmigrantes. Proporciones.



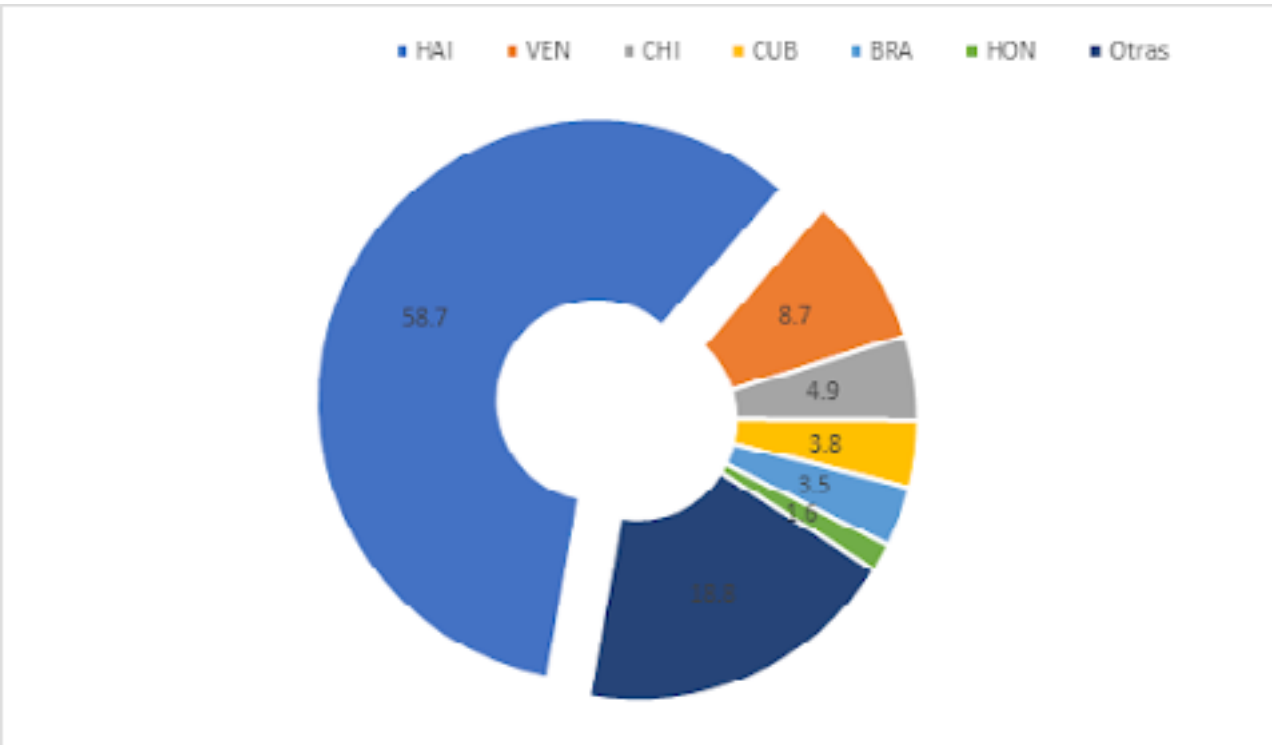
Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del INM, referidos a los documentos expedidos de legal estancia presentados en el Boletín de Estadísticas Migratorias de la Unidad de Política Migratoria.

Por su parte, la gráfica IV contiene información de los principales países con flujo de inmigrantes permanentes que residen en la Ciudad de México, que llegaron en 2022 y 2023. Esencialmente, los países de nacionalidad de los inmigrantes permanentes fueron Venezuela (18.5%), Colombia (17.4%) y China (9.6%) en 2023. Con respecto al año inmediato anterior, se apreció una pérdida importante en el flujo de llegada de venezolanos a la Ciudad de México.



Gráfica V. Población visitante por razones humanitarias según país de nacionalidad, 2020 – 2023. Flujo de nuevos inmigrantes.

Proporciones:



Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del INM, referidos a los documentos expedidos de legal estancia presentados en el Boletín de Estadísticas Migratorias de la Unidad de Política Migratoria.

Finalmente, la última gráfica muestra los principales países de nacionalidad del flujo de inmigrantes que llegaron por razones humanitarias a la Ciudad de México en 2023. En este sentido, principalmente casi seis de cada diez nuevos inmigrantes por razones humanitarias fueron de Haití. También llegaron inmigrantes que se les otorgó esta condición de residencia por razones humanitarias de Venezuela (8.7%), Cuba (3.8%) y Chile (4.9%), Brasil (3.5%) y Honduras (1.6%).



De Gobierno de la Cdmx, S. (s. f.). El Gobierno de Ciudad de México mantiene atención a personas migrantes. Secretaría de Gobierno de la CDMX. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/el-gobierno-de-ciudad-de-mexico-mantiene-atencion-personas-migrantes>



De Gobierno de la Cdmx, S. (s. f.). El Gobierno de Ciudad de México mantiene atención a personas migrantes. Secretaría de Gobierno de la CDMX. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/el-gobierno-de-ciudad-de-mexico-mantiene-atencion-personas-migrantes>

---

# ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La Ciudad de México se ha caracterizado históricamente por ser un punto de convergencia de diversas corrientes migratorias. Desde sus orígenes prehispánicos hasta la actualidad, ha recibido migrantes de diversas regiones del país y del mundo, consolidándose como una metrópoli multicultural y diversa. En los últimos años, la ciudad ha adoptado una política explícita de ser una “Ciudad Santuario” y desde el 2018, reafirmó su voluntad de constituirse como “Ciudad Santuario, Refugio y Huésped”, lo que la convierte en una ciudad hospitalaria que respeta los derechos humanos de las personas en movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio o de las razones por las que dejaron su país de origen. Según las definiciones existentes, las ciudades santuario dan una respuesta innovadora a políticas nacionales excluyentes (Bauder y González, 2018); o, más en concreto, son todas aquellas políticas y prácticas que tienen como propósito acomodar refugiados e inmigrantes sin papeles en el contexto local (Bauder, 2016).

Dentro del contexto nacional este término se utilizó desde 2017, año en el que la Ciudad de México fue declarada como Ciudad Santuario y su Constitución Política establece que la capital mexicana se enriquece por el tránsito de personas en el mundo (OXFAM México, 2019).

Por un lado se establece como una ciudad hospitalaria, es decir que reconoce la acogida para personas migrantes, esto implica entre otras cosas, que sea capaz de proveer de servicios y espacios habitables, ya sea de tránsito o permanentes así como garantías que les permitan su inserción a nivel social.



En relación con la planeación urbana y territorial, implica grandes retos a considerar para propiciar la inserción de grupos migratorios dentro del tejido urbano, tratando de proveer acceso a la vivienda, infraestructura, servicios y espacios de integración social. El aumento a gran escala hacia los centros urbanos es inevitable debido a las complejas realidades económicas, sociales y ambientales de los países de origen, por ello se busca en el presente documento, analizar estrategias colaborativas que permitan la generación de propuestas de integración socio-ambiental dentro de las ciudades receptoras de los migrantes.



Quintero, J. (2023, 13 diciembre). La CDMX dejó de ser un punto de tránsito para migrantes: CDHCM. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/13/capital/la-cdmx-dejo-de-ser-un-punto-de-transito-para-los-migrantes-cdhcm-4948>



---

Por su parte, las dinámicas de apropiación e intervención de los migrantes en los centros urbanos, dan cuenta de para quedar de que actualmente distintos grupos convergen en puntos dentro de las ciudades, en donde se empiezan a consolidar asentamientos informales, dichas zonas se encuentran predominantemente cercanas a sitios de asistencia para los grupos migrantes, los cuales rebasan su capacidad, por lo que se ven obligados a ocupar el espacio público con la finalidad de estar en una zona próxima a estos puntos. Esto constituye un reto importante, pues adicional a la apropiación del espacio público aparecen problemáticas asociadas a la sectorización y fragmentación del tejido urbano, tales como vandalismo, asentamientos irregulares y confrontaciones entre grupos

En la perspectiva urbana, la visión utópica del espacio público se entiende como un área común de todos o de nadie, que es impersonal y al que se accede o se transita de forma libre, un espacio de interés común que se compone de las calles, plazas y parques como un vínculo urbano, social y cultural. En las interrelaciones sociales, el espacio público debe entenderse como un escenario en el que se llevan a cabo prácticas de socialización con las situaciones y contextos que pueden generar cohesión, armonía y convivencia pero también conflicto, hostilidad o disputa entre quienes lo usan y se apropian de este. (Medina Audelo, R. 2022).

En el Censo de Población y Vivienda de 2020, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) se señala que en México radican 1,212,252 inmigrantes internacionales (618,750 hombres y 593,502 mujeres). La mayoría están asentados en los estados de Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, Estado de México y Chiapas, la mayoría provenientes de centroamérica producto de las condiciones de pobreza, violencia, crisis climáticas y marginación de sus países de origen. (Medina Audelo, R. 2022).

Actualmente, los rápidos cambios demográficos acontecidos en Latinoamérica y el Caribe en los últimos 70 años revelan una intensificación en las zonas urbanas en las que se calcula que más del 80% de la población radica en ellas, la densidad de las ciudades puede estimular la especialización y la competencia, lo cual fomenta la innovación y la capacidad emprendedora. En general, las economías más urbanizadas tienden a tener un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita más alto, si bien esta relación no es casual, la literatura ha propuesto varios mecanismos económicos plausibles que explican la correlación. (Busso, Matías. 2023).

El territorio que hoy ocupa la ciudad ha sido el espacio receptor por excelencia de acelerados procesos económicos, sociales, políticos y culturales que a nivel nacional han determinado la gran complejidad estructural, las desigualdades, los rezagos y las limitantes de desarrollo urbano (PGDU, 2003), desde hace más de dos décadas la estructura urbana de la Ciudad de México se encuentra sometida simultáneamente a un proceso de expansión con severos impactos en la dinámica socio-espacial. En la década de 1960-1970 la tasa de crecimiento se redujo y aumentó su población a 6.9 millones de habitantes, este aumento se debió prácticamente al crecimiento natural de su población ya que el volumen de población neta fue solo de 73 mil habitantes (PGDU, 2003). Desde entonces el perfil migratorio se ha modificado radicalmente, pues desde el periodo de 1950-1960, la ciudad cumple con un papel relevante como lugar de destino de la población que cambio de residencia, ésta dinámica originó un fenómeno de expansión urbana que a partir de 1970 provocó que la población se asentara dentro de la periferia en municipios conurbados del Estado de México, éste proceso de expulsión se agudizó durante la siguiente década.

---

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano, la Ciudad de México se conforma por 16 alcaldías, organizadas en cuatro unidades básicas de ordenamiento territorial: Ciudad Central (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), primer contorno (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa), segundo contorno (Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco), tercer contorno (Milpa Alta), dentro de ésta clasificación se observan variables en la densidad de población y en las características del territorio que lo conforman.

La Ciudad de México se caracteriza por ser una ciudad receptora y diversa socioculturalmente, ha sido históricamente destino de muchos grupos migrantes nacionales e internacionales, pues la suma de oportunidades que ofrece a nivel profesional, social y económico, vuelven este sitio atractivo para la residencia temporal o permanente.



Jornada, L., & García, S. H. (2023, 30 noviembre). Rebase el éxodo de migrantes a la Ciudad de México. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/30/capital/rebasa-el-exodo-de-migrantes-a-la-ciudad-de-mexico-5475>

Dentro de los instrumentos de regulación de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México ya se observan elementos que proponen estrategias que permitan la regulación y ordenamiento de la expansión territorial ligados entre otros elementos a los flujos migratorios que generan presión sobre las delegaciones periféricas o que influyen en la conformación de asentamientos irregulares. Dentro del Programa General de Desarrollo Urbano 2003, se incluye dentro de sus objetivos específicos “contribuir en la disminución de migración hacia los municipios conurbanos, propiciando el arraigo de la población y revirtiendo las tendencias de despoblamiento en aquellas delegaciones que han perdido población y cuentan con infraestructura adecuada, a través de la redensificación y reciclamiento urbano”.

Actualmente se observa la ocupación de diversos grupos migrantes en sitios dentro del territorio de la ciudad, los cuales han originado nuevas problemáticas en la relación del espacio público principalmente, pues dichos asentamientos se encuentran establecidos en calles, plazas y parques considerados dentro de la reserva pública que conforma la ciudad.

El espacio público es donde converge una diversidad de intereses colectivos sociales, ambientales y culturales que dan unión e identidad a los elementos de la ciudad, en estas zonas la sociedad interactúa y es un reflejo de la dinámica entre los habitantes y las actividades económicas, por lo cual en ciertas zonas dentro de estos espacios aparecen problemáticas como el ambulante, los asentamientos irregulares, invasión de áreas verdes incluyendo parques y jardines y también áreas de conservación como los bosques o barrancas, lo cual deriva en un problema ambiental dentro del contexto urbano.



---

En este orden de ideas el espacio público debe entenderse como el lugar abierto, común, de todos o de nadie, que es impersonal y al que se accede y se transita de forma libre, un espacio de interés común, a las calles, plazas y parques se les reconoce precisamente como ese espacio público. (Medina Audelo, R., 2022).

Algunas investigaciones dan cuenta del valor del espacio público como ente integrador y se muestra la importancia que tiene para el migrante en su proceso de adaptación (Dassetto 1993), este proceso de inserción social mediante la utilización del espacio público se ve limitado a las condiciones de su ocupación, pues para los grupos migrantes se observa rechazo y desaprobación por la invasión a estas áreas, lo cual genera fragmentación dentro del tejido social y urbano.

Dentro de estas interacciones de los grupos migrantes con el espacio público se observan diversos asentamientos que a partir de 2023 se han identificado con una mayor consolidación dentro de la Ciudad de México, dichas concentraciones tienen en común la ocupación progresiva y expansiva de los campamentos migrantes dentro de espacios públicos, por lo que las interrelaciones de estos grupos con la sociedad mexicana y con el territorio no han sido en condiciones de integración, sino más bien se han generado situaciones de conflicto y hostilidad que detonan disputas entre grupos sociales. Por esto, el espacio público se transforma en un escenario donde se visibilizan las heterogeneidades culturales, económicas y sociales que conforman el espacio público en las ciudades mexicanas, donde se observa que su apropiación por parte de la población residente y migrante converge en intereses particulares y no fomenta la integración de distintos grupos, la identidad y la cohesión social.

Dentro de estos procesos de consolidación de los asentamientos irregulares de grupos migrantes se observan nuevas problemáticas además de las citadas, la fragmentación del tejido urbano y la exposición del deterioro de las áreas verdes que conforman el espacio público, actualmente se observa una variable sostenida en la aparición de éstos núcleos de personas migrantes en las que se consolidan en espacios que además de ser puntos de convivencia social presentan elementos con valor ambiental, los cuales se ven vulnerados por su apropiación. En otros casos se observa que estos asentamientos se establecen en zonas colindantes a importantes reservas naturales que abastecen de servicios ecosistémicos a la Ciudad de México.

De esta manera, se ha comprometido de modo digno y progresista, a desarrollar mecanismos de inclusión dirigidos a migrantes y refugiados como respuesta a las crecientes crisis humanitarias y conflictos que generan desplazamientos masivos de personas.



De Gobierno de la Cdmx, S. (s. f.). El Gobierno de Ciudad de México mantiene atención a personas migrantes. Secretaría de Gobierno de la CDMX. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/el-gobierno-de-ciudad-de-mexico-mantiene-atencion-personas-migrantes>





Tribuna económica. (s. f.). <https://tribunaeconomica.com.mx/publicaciones/seccion/opinion/ser-mujer-migrante/>







---

Las actividades sociales y culturales, entendidas como una estrategia de intervención programática para facilitar la inclusión de las personas migrantes en las comunidades receptoras, resultan importantes en la medida que ofrecen espacios de interacción no institucionales, en donde a través del contacto humano espontáneo, se construyen vínculos sociales basados en experiencias, historias, emociones y trayectorias de vida de las personas participantes. Esto facilita la generación de confianza entre los individuos, mayores grados de cohesión social y por supuesto, una convivencia pacífica en las comunidades, entendida esta no sólo como la ausencia de conflictos, sino también, como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueve el diálogo y se solucionan los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos, a través de la aceptación de las diferencias, la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás. (ONU, 2021).

Dentro de las alcaldías que presentan una mayor incidencia de asentamientos de grupos migrantes se encuentran: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Tláhuac, dichas zonas se encuentran en condiciones urbanas y socio culturales diversas por lo que se requiere la incorporación y regulación de criterios específicos que respondan a las necesidades de la zona en relación con los asentamientos migrantes identificados.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que entre los años 2015 y 2020, llegaron a vivir 308,686 personas a la Ciudad de México, procedentes del resto de las entidades del país.

Las principales causas por las que migran las personas a la Ciudad de México fueron reunirse con la familia, cambio u oferta de trabajo, matrimonio o unión, buscar trabajo, estudiar, inseguridad delictiva o violencia, desastres naturales y deportación.



Vollenweider, C. (2018, 14 noviembre). Desafío a la frontera de EE. UU: la caravana migrante en México. CELAG. <https://www.celag.org/desafio-eeuu-caravana-migrante-mexico/>



Gómez, L. (2023, 18 octubre). Resurge ciudad perdida de migrantes, ahora en la Venustiano Carranza. [https://www.cronica.com.mx/nacional/resurge-ciudad-perdida-migrantes-venustiano-carranza.html#google\\_vignette](https://www.cronica.com.mx/nacional/resurge-ciudad-perdida-migrantes-venustiano-carranza.html#google_vignette)

---

# SITUACIÓN ACTUAL

## 1. FLUJOS MIGRATORIOS RECIENTES

- **Internos:** La Ciudad de México recibe una gran cantidad de migrantes internos, principalmente de estados del sur y sureste del país, que buscan mejores oportunidades laborales, educativas y de vida.
- **Internacionales:** La ciudad también es destino de migrantes y refugiados de diversas partes del mundo, destacando aquellos provenientes de América Central, Venezuela, Haití y, en menor medida, de África y Asia.
- **Retornados:** De forma voluntaria o, en su caso, devueltos o deportados por las autoridades migratorias, después de por lo menos 12 meses de haber dejado su lugar de residencia habitual y cruzar una frontera internacional.

## 2. PERFIL DE MIGRANTES

- Socioeconómico: Varían desde profesionales altamente calificados hasta personas en situaciones de vulnerabilidad extrema.
- Demográfico: Involucra a individuos, familias completas, menores no acompañados y personas de la tercera edad.

## 3. MOTIVOS DE MIGRACIÓN: (VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA)

- Económicos: Búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida.
- Violencia y Persecución: Huyendo de conflictos armados, violencia de género, persecución política o religiosa.
- Desastres Naturales: Desplazamientos provocados por fenómenos naturales extremos y el cambio climático.



---

## 4. ESPACIO PÚBLICO

Vinculación y aplicación normativa: En materia urbana se observa la desvinculación de los criterios normativos con problemáticas emergentes relacionadas con la migración de grupos externos en las que se propicien la regulación, participación y apropiación ordenada de los diferentes sectores involucrados.

Inclusión: Deficiencias en la apropiación del espacio público que denotan el desinterés tanto de la población residente como de la población flotante en las que se evidencia la falta de cuidado y la baja participación en la protección del espacio público.

Integración al Contexto Urbano: Se aprecia la fragmentación del espacio público por la apropiación e invasión de grupos con intereses particulares de grupos de diversos contextos sociales, económicos y culturales.



López, M. (s. f.). Crisis migratoria: más de 4 mil migrantes auxiliados en Veracruz en lo que va de 2024. La Silla Rota. <https://lasillarota.com/veracruz/2024/6/26/crisis-migratoria-mas-de-mil-migrantes-auxiliados-en-veracruz-en-lo-que-va-de-2024-489795.html>

---

# DESAFÍOS Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS

## 1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Vivienda: Escasez de viviendas adecuadas y asequibles para los migrantes.
- Salud: Acceso limitado a servicios de salud, incluyendo atención psicológica y apoyo a víctimas de trauma.
- Educación: Dificultades para la integración de niños y jóvenes migrantes en el sistema educativo.
- Empleo: Barreras para la inserción laboral formal debido a la falta de documentación o reconocimiento de habilidades.

## 2. INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

- Discriminación y Xenofobia: Persistencia de actitudes discriminatorias y xenófobas que dificultan la integración plena de los migrantes.
- Idioma y Cultura: Diferencias lingüísticas y culturales que requieren programas específicos de adaptación e integración.

## 3. PROTECCIÓN LEGAL Y DERECHOS HUMANOS

- Regularización Migratoria: Procesos burocráticos complejos y prolongados para la regularización de estatus migratorio.
- Protección Contra la Explotación: Migrantes en situación irregular son vulnerables a la explotación laboral y otras formas de abuso.



---

## 4. POLÍTICAS URBANAS DE REGULACIÓN, MEJORAMIENTO E INCLUSIÓN

- Revisión del marco normativo en el que se incluye la regulación del espacio público y su vinculación con el contexto urbano integrando las problemáticas emergentes derivadas de los asentamientos de grupos migrantes.
- Integración dentro de los Instrumentos de Regulación Urbana estrategias de inclusión, mejoramiento y adaptación del espacio público a las problemáticas relacionadas con el flujo migratorio en las que se detonen proyectos de integración de los grupos diversos que intervienen en la relación socioespacial.



Welle, D. (2024, 14 agosto). Ciudad de México ya no es santuario para migrantes, dice MSF. dw.com. <https://www.dw.com/es/ciudad-de-m%C3%A9xico-ya-no-es-santuario-para-migrantes-dice-msf/a-69933553>



Jlmnoticias. (2024, 21 septiembre). Más de 13 millones de migrantes atravesaron por México durante gobierno de López Obrador | JLMNoticias. JLM Noticias. <https://jlmnoticias.com/2024/09/21/mas-de-13-millones-de-migrantes-atravesaron-por-mexico-durante-gobierno-de-lopez-obrador/>

---

# POLÍTICAS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR

## 1. LEYES Y REGLAMENTOS

- Implementación de leyes y reglamentos que reconocen los derechos de los migrantes y personas con necesidades de protección humanitaria.
- Implementación de instrumentos que incrementen la protección de los espacios públicos y las áreas verdes, que promuevan la participación organizada entre grupos sociales con el contexto urbano.
- Convenios de colaboración con organismos internacionales y ONGs para la protección y asistencia de migrantes.

## 2. PROGRAMAS DE APOYO

- Iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil para proporcionar asistencia humanitaria, incluyendo albergues, comedores y asesoría legal.
- Programas educativos y de capacitación para facilitar la integración laboral y social (STYFE).



González, L. (2023, 29 octubre). Empresarios y ONU México crean Grupo de Trabajo para empleo digno a Migrantes. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Empresarios-y-ONU-Mexico-crean-Grupo-de-Trabajo-para-empleo-digno-a-Migrantes-20231029-0012.html>



---

# RECOMENDACIONES

## 1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

- Aumentar la oferta de viviendas asequibles y mejorar la capacidad de los servicios públicos.
- Expandir y mejorar el acceso a servicios de salud, con especial énfasis en salud mental y apoyo a víctimas de trauma.

## 2. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y LA TOLERANCIA

- Campañas de sensibilización y educación para combatir la discriminación y promover la inclusión cultural y social.
- Programas de enseñanza del idioma español y educación intercultural.

### 3. MEJORA DE LOS PROCESOS LEGALES

- Simplificar y agilizar los procesos de regularización migratoria.
- Fortalecer los mecanismos de protección contra la explotación y el abuso.

### 4. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

- Fomentar la coordinación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para una respuesta integral y efectiva.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas implementados.

---

# PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## 1. CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MIGRANTES

- **Objetivo:** Brindar servicios esenciales a los migrantes, incluyendo atención médica, asesoría legal, y apoyo psicológico.
- **Acciones:**
  - Establecer centros en puntos estratégicos de la ciudad.
  - Contratar personal capacitado en derechos humanos y atención a migrantes.
  - Ofrecer servicios multilingüísticos para atender a la diversidad de la población migrante.

## 2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO

- **Objetivo:** Facilitar la inclusión económica de los migrantes a través de empleo digno y oportunidades de emprendimiento.
- **Acciones:**
  - Implementar programas de capacitación laboral y certificación de habilidades.
  - Crear incentivos fiscales para empresas que contraten migrantes.
  - Establecer fondos y microcréditos para apoyar iniciativas emprendedoras de migrantes.



Américas, R. L. (2023, 28 septiembre). México reubica a migrantes y crece temor por deportación. *diariolasamericas.com*. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/mexico-reubica-8152-migrantes-y-crece-temor-deportacion-n5343984>



---

### 3. ACCESO A EDUCACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS ACADÉMICOS

- **Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación para niños, jóvenes y adultos migrantes y reconocer sus calificaciones y títulos obtenidos en el extranjero.
- **Acciones:**
  - Implementar programas de regularización escolar y becas para estudiantes migrantes.
  - Facilitar los procesos de homologación y validación de títulos académicos extranjeros.
  - Desarrollar cursos de español y cultura mexicana para facilitar la integración educativa.

### 4. VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE PARA MIGRANTES

- **Objetivo:** Asegurar que los migrantes tengan acceso a una vivienda segura y asequible.
- **Acciones:**
  - Crear programas de vivienda temporal y de emergencia.
  - Establecer un sistema de subsidios para alquiler de vivienda a migrantes.
  - Promover la construcción de viviendas sociales con criterios inclusivos.

## 5. FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO

- **Objetivo:** Promover la integración social y el apoyo mutuo entre migrantes y la comunidad local.
- **Acciones:**
  - Fomentar la creación de organizaciones comunitarias de apoyo a migrantes.
  - Establecer programas de mentoría y acompañamiento entre ciudadanos y migrantes.
  - Organizar eventos culturales y educativos para fomentar el entendimiento y la cohesión social.

## 6. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASISTENCIA LEGAL

- **Objetivo:** Garantizar que los migrantes conozcan y puedan ejercer sus derechos humanos.
- **Acciones:**
  - Establecer oficinas de asistencia legal especializada en derechos de migrantes.
  - Implementar campañas de información y sensibilización sobre los derechos de los migrantes.
  - Colaborar con organizaciones de la sociedad civil para monitorear y denunciar violaciones de derechos humanos.

---

## 7. SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

- **Objetivo:** Asegurar que los migrantes tengan acceso a servicios de salud básicos adecuados y con atención a urgencias médicas.
- **Acciones:**
  - Ampliar la cobertura de servicios de salud pública a la población migrante.
  - Ofrecer programas de salud mental y apoyo psicológico adaptados a las necesidades de los migrantes.
  - Implementar campañas de vacunación y prevención de enfermedades dirigidas a comunidades migrantes.



De México, E. S. (s. f.). México y EU negocian deportaciones masivas de migrantes de terceros países: WP. El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/mexico-y-eu-negocian-deportaciones-masivas-de-migrantes-de-terceros-paises-a-mexico-9596466.html>



De Medios SA de CV Demos, D. (2012, 22 abril). La Jornada: Se duplicó el arribo de migrantes a albergues del país, según activista. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2012/04/22/estados/032n1est>



---

## 8. DESARROLLO URBANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL INCLUSIVA

- **Objetivo:** Integrar dentro de las Políticas Públicas existentes en materia de Desarrollo Urbano y sus diferentes instrumentos de regulación como el Programa General de Desarrollo Urbano y los Programas en las Alcaldías de Desarrollo Urbano de las 16 alcaldías estrategias de inclusión, mejoramiento y adaptación del espacio público a las problemáticas relacionadas con el flujo migratorio en las que se detonen proyectos de integración de los grupos diversos que intervienen en la relación socioespacial.



Fronteras, M. S. (2023, 9 septiembre). “Cargan con el impacto del camino”: el reto de atender salud mental en refugios migrantes de CDMX. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2023/09/09/cargan-con-el-impacto-del-camino-el-reto-de-atender-salud-mental-en-refugios-migrantes-de-cdmx/>

● Acciones:

- Revisión y actualización de los Programas de las Alcaldías de Desarrollo Urbano a fin de proponer estrategias de protección y mejoramiento del espacio público con la finalidad de que se consideren las problemáticas actuales relacionadas con los asentamientos informales y la fragmentación del espacio público.
- Generar estrategias de inclusión de la población residente y migrante a través de la generación de proyectos incluyentes que propicien la participación social y regulen el espacio público.
- Generar conectividad entre las diferentes áreas y sectores sociales involucrados en el espacio público a fin de proponer estrategias de Desarrollo Urbano inclusivas que se reflejen en proyectos de mejoramiento de la ciudad y todos sus habitantes tanto residentes como migrantes.

---

# IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Creación de un Consejo Consultivo de Migrantes: Incluir representantes de las comunidades migrantes para participar en la toma de decisiones y supervisar la implementación de las políticas.
- Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer indicadores claros para evaluar el impacto de las políticas y realizar ajustes según sea necesario.
- Cooperación Internacional: Fortalecer la cooperación con organismos internacionales y otros países para coordinar esfuerzos y compartir mejores prácticas.

Estas propuestas están diseñadas para abordar de manera integral las diversas necesidades de la población migrante en la Ciudad de México, promoviendo su bienestar y facilitando su integración en la sociedad.

Para integrar las mejores prácticas internacionales en el dictamen de la Comisión Especial de Nuevas Migraciones del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, y consolidar su posición como Ciudad Refugio, es fundamental diseñar propuestas de políticas públicas basadas en principios de inclusión, derechos humanos y desarrollo sostenible. Se presentan algunas propuestas concretas:



Angeles, V. (s. f.). Detienen a migrantes en Hidalgo. El Sol de Hidalgo | Noticias Locales, Policiacas, Sobre México, Hidalgo y el Mundo. <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/detienen-a-migrantes-en-hidalgo-5418627.html>



---

# MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

## PROPUESTA 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO LEGAL INTEGRAL

Descripción: Crear y consolidar un marco legal que garantice la protección de los derechos de los migrantes y refugiados, alineado con las normativas internacionales de derechos humanos y refugiados, como la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967.

Mejor Práctica Internacional: Países como Canadá y Alemania han implementado marcos legales robustos que protegen los derechos de los refugiados y les facilitan la integración.

## PROPUESTA 2: OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MIGRANTES Y REFUGIADOS

Descripción: Establecer una oficina dedicada exclusivamente a la atención integral de migrantes y refugiados, proporcionando orientación legal, asistencia social y apoyo en trámites administrativos.

Mejor Práctica Internacional: La Oficina de Refugiados y Migrantes en Nueva York ofrece un modelo efectivo de apoyo y orientación.

# INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A SERVICIOS

## PROPUESTA 3: PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Descripción: Desarrollar programas específicos de integración social que incluyan clases de idioma español, conocimiento cultural y apoyo psicosocial para facilitar la adaptación de los migrantes y refugiados.

Mejor Práctica Internacional: Suecia ha implementado programas de integración que incluyen formación lingüística y orientación cultural, resultando en una mejor adaptación de los refugiados.

## PROPUESTA 4: ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS

Descripción: Garantizar el acceso universal a servicios básicos como salud, educación y vivienda, sin discriminación por la situación migratoria.

Mejor Práctica Internacional: Portugal ha adoptado políticas que aseguran el acceso equitativo a servicios básicos para todos los residentes, incluidos los migrantes y refugiados.

---

# EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

## PROPUESTA 5: PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN LABORAL

Descripción: Implementar programas de capacitación laboral y acceso al empleo en condiciones sensatas para migrantes y refugiados, incluyendo la validación de títulos y experiencia profesional adquirida en sus países de origen.

Mejor Práctica Internacional: Alemania ha desarrollado iniciativas como “Integration durch Qualifizierung” (Integración a través de la Cualificación) para mejorar las oportunidades laborales de los migrantes.

## PROPUESTA 6: INCENTIVOS A EMPRESAS INCLUSIVAS

Descripción: Ofrecer incentivos fiscales y reconocimientos a las empresas que contraten a migrantes y refugiados, fomentando la diversidad y la inclusión en el mercado laboral.

Mejor Práctica Internacional: Canadá ofrece incentivos a las empresas que promueven la diversidad e inclusión laboral de migrantes y refugiados.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

## PROPUESTA 7: FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción: Crear espacios de participación ciudadana para que migrantes y refugiados puedan involucrarse en la toma de decisiones locales, fomentando su integración y representación en la comunidad.

Mejor Práctica Internacional: En Noruega, los Consejos de Diversidad Locales permiten a los migrantes participar activamente en la toma de decisiones comunitarias.

## PROPUESTA 8: CAMPAÑAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

Descripción: Lanzar campañas de sensibilización y educación para combatir la discriminación y xenofobia, promoviendo una cultura de respeto y solidaridad.

Mejor Práctica Internacional: La campaña “No Hate Speech Movement” del Consejo de Europa es un ejemplo efectivo de sensibilización contra la xenofobia y discriminación.



---

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SEGUIMIENTO

## PROPUESTA 9: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REDES DE CIUDADES REFUGIO

Descripción: Establecer acuerdos de cooperación internacional y formar parte de redes globales de ciudades refugio para compartir experiencias y buenas prácticas.

Mejor Práctica Internacional: La Red de Ciudades Refugio (ICORN) proporciona un marco para la cooperación internacional y el intercambio de experiencias entre ciudades.

## PROPUESTA 10: MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Descripción: Crear un sistema de monitoreo y evaluación continuo de las políticas públicas implementadas, asegurando su efectividad y adaptándolas según las necesidades cambiantes de la población migrante.

Mejor Práctica Internacional: El sistema de evaluación de políticas de integración de migrantes en Australia proporciona datos y análisis para mejorar continuamente sus programas y servicios.

Estas propuestas, basadas en las mejores prácticas internacionales, pueden fortalecer la posición de Ciudad de México como una Ciudad Refugio, promoviendo una integración exitosa y la protección de los derechos de los migrantes y refugiados.



Montaner, G. (2019, 15 abril). El v a crucis de los venezolanos. ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/15/5cb36edd21efa068088b4632.html>

---

# CONCLUSIONES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE NUEVAS MIGRACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO COMO CIUDAD REFUGIO

## 1. FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL NORMATIVO

Para consolidar la posición de la Ciudad de México como ciudad refugio, es imperativo fortalecer el marco legal y normativo. Esto incluye la revisión y actualización de leyes locales para alinearlas con los estándares internacionales de derechos humanos y refugiados. La incorporación de principios de no discriminación y la garantía del derecho al asilo son esenciales para ofrecer un entorno legal seguro y acogedor para los migrantes.

Si bien, desde el año 2011 contamos con la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal, y su Reglamento, en donde se estipuló claramente que ningún ser humano es ilegal, independientemente de su nacionalidad, y que todos son sujetos de los programas y protección que brinda la Ciudad, en ese momento nuestra capital fue pionera en su protección. Sin embargo, es urgente e imprescindible trabajar en su actualización, buscando proteger en todo momento los derechos individuales y culturales. La legislación no será efectiva por sí misma porque se requiere su cabal diseño e implementación.

## 2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTINIVEL

Es crucial establecer mecanismos de coordinación efectivos entre los diferentes niveles de gobierno (local, estatal y federal) y las diversas instituciones involucradas en la gestión de la migración. La creación de un comité interinstitucional dedicado a la atención de refugiados y migrantes puede facilitar la implementación de políticas integrales y coherentes, asegurando una respuesta rápida y eficaz a las necesidades de esta población.

## 3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y DERECHOS SOCIALES

Garantizar el acceso de los migrantes a servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo es fundamental para su integración y bienestar. La implementación de programas específicos que faciliten el acceso a estos servicios, junto con campañas de sensibilización y capacitación para el personal de estos sectores, contribuirá a una integración más efectiva y a la reducción de barreras administrativas y culturales.

---

## 4. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Promover la inclusión y cohesión social a través de programas que fomenten el entendimiento intercultural y la participación activa de los migrantes en la vida comunitaria. Iniciativas como talleres de lengua y cultura locales, así como actividades comunitarias que involucren a migrantes y residentes locales, pueden fortalecer los lazos sociales y reducir el riesgo de xenofobia y discriminación.

## 5. APOYO PSICOSOCIAL Y ASISTENCIA

Establecer servicios de apoyo psicosocial y asistencia legal para los migrantes, incluyendo atención especializada para aquellos que han sufrido traumas o persecuciones. La creación de centros de atención integral donde los migrantes puedan acceder a estos servicios de manera gratuita y confidencial es una práctica efectiva observada en ciudades refugio exitosas a nivel mundial.

## 6. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Desarrollar programas que impulsen el emprendimiento entre los migrantes y faciliten su integración económica. Esto incluye la provisión de microcréditos, formación profesional y la creación de redes de apoyo empresarial. La integración económica no solo beneficia a los migrantes, sino que también enriquece la economía local y fomenta la diversidad y la innovación.



## 7. COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SOCIEDAD CIVIL

Fomentar la colaboración con organizaciones internacionales y de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de los migrantes. La participación activa en redes y plataformas internacionales permite el intercambio de mejores prácticas y la adopción de enfoques innovadores y efectivos en la gestión de la migración.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México observó en noviembre de 2023 que uno de los puntos que cobra relevancia es reconocer la labor de los albergues de la sociedad civil que atienden a población en movilidad en la Ciudad, fortalecer su trabajo y facilitar los apoyos que sean necesarios para la atención que ellos brindan.

## 8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua de las políticas públicas relacionadas con la migración para asegurar su eficacia y adaptabilidad. La recopilación y análisis de datos sobre la situación de los migrantes y el impacto de las políticas implementadas permitirán realizar ajustes necesarios y mejorar constantemente las estrategias de acogida e integración.

---

# PERSONAS CAPITALINAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

## LA IMPORTANCIA DE LA DIÁSPORA CHILANGA

La diáspora chilanga, misma que se refiere a las personas originarias de la Ciudad de México que residen en el extranjero, es de suma importancia para el desarrollo, tanto para esta comunidad como para la propia Ciudad de México. Y es que este grupo de connacionales a pesar de encontrarse residiendo en otro país, llevan a cabo acciones valiosas que aportan al crecimiento del país y de la ciudad en diversos aspectos, que van desde el económico hasta el cultural y social.



Martínez, G. (2023, 13 julio). Votación de mexicanos en el extranjero podría afectarse por temor a ser deportados. UDG TV. <https://udgtv.com/noticias/votacion-de-mexicanos-en-el-extranjero-podria-afectarse-por-temor-a-ser-deportados/123535>

La Ciudad de México, vista desde su condición de capital, es una ciudad vibrante y diversa con una población diversa, entre nacionales y extranjeros que aprovechan esta condición para desplazarse hasta esta metrópoli y aprovechar las oportunidades de crecimiento que ésta ofrece gracias a su naturaleza. Asimismo, las personas originarias de esta ciudad capital, se han trasladado a otras partes del mundo en busca de mejores oportunidades, principalmente económicas, educativas y sociales. Bajo este contexto, a lo largo de los años la diáspora chilanga ha sido fundamental para aportar desde el exterior, aportes que han sido relevantes para el desarrollo de la Ciudad de México. Ejemplo de esto es que, en el 2023, se rompió récord en la recepción de remesas en la capital, siendo el valor de estos ingresos de 63,313 millones de dólares, monto mayor al de 58,868 millones de dólares reportado en 2022 y que significó un crecimiento anual de 7.6%; y que, en el primer semestre de 2024 se han recibido 2,363.6 se ha incrementado casi el doble a comparación del 2023, donde se recibieron 1,640.4 millones de dólares.

Por lo anteriormente expuesto, es que las y los capitalinos residentes en el extranjero, deben formar parte imprescindible de las acciones a realizar por las administraciones que gobiernan a la Ciudad de México, reconociendo el incansable esfuerzo que la diáspora chilanga ha venido realizando y que, desde el gobierno, somos responsables de poner en marcha acciones y políticas que encaminen a su bienestar e inclusión en la agenda pública, de este modo exponemos las principales divididas en 4 ejes:

---

## EJE 1: PROTECCIÓN CONSULAR Y DERECHOS HUMANOS

### MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS

Digitalizar y ampliar la oferta de servicios y atención dentro de las representaciones de México en el extranjero, incluyendo la representación jurídica y a la atención psicosocial, y la innovación de los servicios a través de medios digitales para que esta sea más pronta y eficiente.

### PROTECCIÓN DE DERECHOS

Establecer un protocolo de atención y protección de los derechos de los connacionales en el extranjero mediante una red de acciones interinstitucionales con las autoridades en materia de derechos humanos y las representaciones mexicanas en el exterior.

### CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN

A través de los medios digitales institucionales, tanto de las dependencias como de las representaciones de México en el Extranjero, informar a la diáspora mexicana de los servicios que éstas tienen disponibles para su atención, ya que muchas veces la comunidad de mexicanos residentes en el exterior, no conoce los servicios a los que tiene acceso por falta de comunicación.

## DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS

La diáspora mexicana, por su condición y su lugar de residencia fuera del territorio nacional tiene un estatus especial en cuanto a las problemáticas que padecen, ya que muchas veces, estos tienen un carácter complejo debido a que no conocen los procedimientos del país de residencia o, por otra parte, no les es viable retornar a la ciudad para llevar a cabo trámites, por lo que necesitan una atención especializada para llevar a cabo cualquier proceso jurídico o administrativo.

## EJE 2: DERECHOS POLÍTICOS

### FACILITAR EL VOTO DESDE EL EXTRANJERO

Trabajar en conjunto con las autoridades electorales locales para crear vínculos de comunicación con la diáspora chilanga en el extranjero, y de esta manera se pueda diseñar un modelo de participación de este grupo de capitalinos en los procesos electorales de la ciudad.

### CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomentar la sensibilización y la participación activa de la diáspora chilanga en temas de interés público mediante el desarrollo e implementación de campañas informativas que promuevan la educación cívica, el ejercicio político-electoral, a través de la creación de canales efectivos de comunicación y diálogo entre las instituciones públicas y los ciudadanos.



---

## EJE 3: PROMOCIÓN CULTURAL

### EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Fortalecer los lazos entre la Ciudad de México y los capitalinos residentes en el exterior, a través de eventos y actividades culturales que promuevan su inclusión en la vida pública, resalten su identidad cultural, y fomenten su participación activa en asuntos de interés común en materia de fomento cultural.

### CENTROS CULTURALES

Establecer una red de Centros Culturales de la Ciudad de México en las ciudades extranjeras con mayor número de chilangos residentes, gestionados por el gobierno capitalino, para promover la cultura chilanga, fortalecer la identidad de la diáspora capitalina, y crear vínculos sólidos entre los mexicanos residentes en el exterior y su comunidad de origen.

### PROGRAMAS DE DIFUSIÓN CULTURAL

Promover el turismo hacia México a través de la difusión de su cultura, al tiempo que se fortalece la conexión con los capitalinos residentes en el extranjero, impulsando su participación en la promoción y preservación de la cultura chilanga.

## EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO

### PROYECTO DE DESARROLLO

Diseñar un programa de fomento económico de la mano de las Alcaldías, orientado a fortalecer la conexión con los chilangos residentes en el extranjero, facilitando inversiones, la creación emprendimientos y el flujo de capital en las demarcaciones territoriales de origen de los coonacionales.

### FONDOS DE INVERSIÓN Y COOPERATIVAS

Establecer un fondo de inversión que permita a los chilangos residentes en el extranjero invertir de manera segura y rentable en proyectos económicos, sociales y culturales, tanto privados como públicos de la Ciudad de México, facilitando y brindando seguridad a los inversores. Además de impulsar la participación de la diáspora chilanga en la creación e inversión de sociedades cooperativas creadas en la capital.

### CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Capacitar y asesorar a los chilangos que envían remesas y a las familias que las reciben para que puedan invertir estos recursos de manera segura y efectiva en proyectos productivos, mejorando su bienestar económico y fomentando el desarrollo local en la Ciudad de México.

---

## INCENTIVOS FISCALES

Implementar un conjunto de incentivos fiscales para motivar a los chilangos residentes en el extranjero a invertir en la Ciudad de México, promoviendo el desarrollo económico, la creación de empleo y la mejora de la infraestructura urbana.

## LAS VENTAJAS DE LA DIÁSPORA EN RETORNO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

El retorno de los chilangos que residentes en el extranjero a sus comunidades de origen ofrece múltiples beneficios, tanto para las personas retornadas, sus familias o núcleos, las comunidades a las que retornan y finalmente a la Ciudad de México. Estas ventajas incluyen diversos aspectos como son económicos, sociales y culturales, impulsando el desarrollo local y fortaleciendo el mismo al nivel de las demarcaciones territoriales.

El retorno de los chilangos, entre tantos beneficios, facilita la reunificación familiar y fortalece los lazos con sus comunidades de origen. Esto es particularmente relevante, ya que, la movilidad de capitalinos al extranjero es cotidiana, y aunque en menos cantidad, también el número de chilangos retornados es un flujo considerable.

El retorno de los chilangos desde el extranjero, representa una oportunidad valiosa para la Ciudad de México. La integración de estos retornados en la vida económica, social y cultural de la ciudad puede generar un impacto positivo, impulsando el progreso tanto estatal como demarcacional. Al aprovechar las habilidades, conocimientos y capital que traen consigo, para beneficiar a la ciudad, podemos apoyar por un lado a los retornados a integrarse a la sociedad como a los chilangos residentes y ampliar su visión de desarrollo, por ello, es que proponemos se trabaje en dos ejes para emplear los conocimientos y medios adquiridos por ellos en ecosistema de la capital:



Espinosa, G. (2021, 28 septiembre). SEGOB ha otorgado 142 mil 500 CURP's a migrantes solicitantes de la condición de refugiados. Capital México. <https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/segob-ha-otorgado-142-mil-500-curps-a-migrantes-solicitantes-de-la-condicion-de-refugiados/>

---

## EJE 1: INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

Se debe crear un programa de reinserción de los chilangos en retorno, que tenga como principal objetivo que estos se integren a la vida social, laboral, económica y cultural de ciudad, realizando un proceso de transferencia de conocimientos en las disciplinas que han desarrollado a través de estudios o empleos efectuados en su estancia fuera de territorio nacional, buscando compartir con los capitalinos estos conocimientos técnicos, habilidades profesionales y experiencia adquirida en el extranjero. Lo que puede tener un impacto positivo directo en la mejora de la productividad y competitividad de los sectores en los que se integren.



Macías, E. (2022, 19 julio). ¿Cuáles son las principales razones de migración en el mundo? La Izquierda Diario - Red Internacional. <https://www.laizquierdadiario.com/Cuales-son-las-principales-razones-de-migracion-en-el-mundo>



## EJE 2: VINCULACIÓN DE LOS CHILANGOS RETORNADOS A LA OFERTA LABORAL CAPITALINA

Trabajar en un programa de selección y posicionamiento laboral de las y los chilangos que retornan a la Ciudad de México que estén en busca de integrarse a la vida laboral, mediante un proceso en el que se pueda analizar las habilidades y conocimientos con los que cuenten para poder posicionarlos en la mejor opción profesional que se encuentre disponible dentro de la oferta laboral. Esto sirve como puente y apoyo a los retornados ya que muchas veces éstos no conocen la oferta laboral en la ciudad y tienen aptitudes que pocas veces se empatan con las solicitudes por las empresas ya que vienen de un entorno laboral distinto al ofertado en la ciudad.

Además, de que se incluya dentro de este programa la asesoría y gestión de trámites que se les requieran para ser contratados, ya que, en algunos casos, los retornados no conocen las dependencias o los procesos de tramitología que se requiere en la administración pública capitalina.

---

# CONCLUSIÓN

La integración de estas mejores prácticas internacionales en las políticas públicas de la Ciudad de México contribuirá significativamente a fortalecer su papel como ciudad refugio. La adopción de un enfoque integral y multidimensional, que abarque desde la protección legal hasta la inclusión social y económica, garantizará una acogida digna y sostenible para los migrantes, beneficiando tanto a esta población como a la comunidad local en su conjunto. La Ciudad de México puede convertirse en un modelo de acogida e integración, mostrando el camino a seguir para otras ciudades en México y el mundo.



Grande, P. (2021, 22 septiembre). No son suficientes las acciones sobre migración de México y Estados Unidos: Acnur. Sdpnoticias. <https://www.sdpnoticias.com/mexico/no-son-suficientes-las-acciones-sobre-migracion-de-mexico-y-estados-unidos-acnur/>



Briancesco, M. (2024, 7 mayo). Tráileres, trampa para migrantes - El Clip. El Clip. <https://www.elclip.org/trailer-trampa-para-migrantes/>

---

# BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2024). Proteger a las personas forzadas a huir. <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos#:~:text=ACNUR%20ayuda%20a%20las%20personas,personal%20experto%20para%20brindar%20protecci%C3%B3n>.

American Immigration Council. (2020). Sanctuary Policies: An Overview. [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/sanctuary\\_policies\\_an\\_overview.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/sanctuary_policies_an_overview.pdf)

Amnistía Internacional. (2024). Refugio. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>

Amunátegui Perelló, Carlos. (2013). Migraciones en la antigüedad. Reflexiones comparativas con su tratamiento jurídico en el presente. *Revista Chilena de Derecho*, 40 (3). <https://www.scielo.cl/pdf/rchilder/v40n3/art15.pdf>

Arango, Joaquín. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 1(1), 1-30 <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>

Bauder, Harald. (2017). Sanctuary cities: Policies and practices in international perspective. *International Migration*.

Bauder, Harald, Gonzalez, Dayana (2018). Municipal responses to ‘illegality’: Urban sanctuary across national contexts. *Social Inclusion*. CEPAL. (2024). Migración. <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

Cobo, Salvador y Jenny Angel, (2012), “Población nacida en el extranjero en México: inmigrantes y mexicanos por ascendencia”, en Telésforo Ramírez y Manuel Ángel Castillo (coords.), *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, Consejo Nacional de Población - Secretaría de Gobernación, diciembre.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(2024).[En línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de: CPEUM.pdf ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))



Delgado Wise, Raúl. (2016). Notas sobre la cuestión laboral y migratoria hoy: migración forzada, desarrollo desigual e imperialismo. Revista Theomi (33).\_\_\_\_(2018) 15 años de promover una agenda alternativa y crítica de investigación y acción en materia de migración, desarrollo y derechos humanos. Migración y desarrollo, 16 (31), 7-11 <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v16n31/1870-7599-myd-16-31-7.pdf>

DOF, (2011), Ley de Migración, Cámara de Diputados, México. Ley de Migración (2011). [En línea].México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Disponible en: LMigra.pdf (diputados.gob.mx)

OIM. (2019). Glosario de la OIM sobre migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OMS. (2008). Salud de los migrantes. Informe de la Secretaría, 61° Asamblea Mundial de la Salud. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/A61/A61\\_12-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A61/A61_12-sp.pdf)

Peña López, Ana Alicia. (1995). La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica. Instituto de Investigaciones Económicas.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023), Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2023, Secretaría de Gobernación, México.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022), Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2023, Secretaría de Gobernación, México.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021), Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2023, Secretaría de Gobernación, México.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2020), Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2023, Secretaría de Gobernación, México.



---

# COMISIÓN REDACTORA



Alejandro Altamirano Jaramillo / Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Alfonso Silva Mora / Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Ana Gabriela Núñez / Congreso de la Ciudad de México

Armando Sánchez Vargas / Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Claudia Carla Hernández Ledesma / Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Diana Pérez Molero / Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México

Enrique de la Rosa Luna Parra / Fondo para el Desarrollo Económico y Social de La Ciudad de México

Francisco Sebastián Castro / Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Germán Téllez Leal / Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Jacob Fernando Bracamontes Espinoza / Instituto Politécnico Nacional

Jaime Morales Beltrán / Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

José Francisco Zúñiga Espinosa / Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo de la Ciudad de México

José Matías Rodríguez Soria / Alcaldía Álvaro Obregón

Leonardo Poblete Galván / Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Loredana Montes López / Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Lourdes Valeria Sanchez Mera / Alcaldía Álvaro Obregón

Luis Daniel Martínez López / Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Ma. Apuleya Patricia Pons Álvarez / Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

María Del Carmen Valle Bustamante / Colegio de Economistas de la Ciudad de México

Mariana Denisse Gamboa Díaz / Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Marisela Cruz Meza / Colegio de Economistas de la Ciudad de México

Óscar Daniel Torres Ayala / Alcaldía Álvaro Obregón

Óscar López Rodríguez / Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Paulina Elsa Zepeda García / Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Raúl de Jesús Torres Guerrero / Congreso de la Ciudad de México

Rodrigo Puchet Dutrenit / Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

Rosa Icela Cortés Hernández / Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Salvador David Cobo Quintero / Instituto Politécnico Nacional

Ulises Pineda Miranda / Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

Vianey Ramírez Siles / Colegio de Economistas de la Ciudad de México

---

# BECARIOS



Erick Adrián Guadarrama Reyes

José Ángel Cárdenas Rosales

Mackenzie Itzel García Martínez



---

# PARTICIPANTES E INVITADOS ESPECIALES



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Instituto Politécnico Nacional  
“La Técnica al Servicio de la Patria”



II LEGISLATURA





---

# PARTICIPANTES E INVITADOS ESPECIALES



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS





**DIRECCIÓN**

Calle Plaza de la Constitución  
Número 1, Tercer piso del Edificio  
de Gobierno (frente al elevador  
posterior) Colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000,  
Ciudad de México

**TELÉFONO**

55 5345 8340

**SITIO**

<https://ces.cdmx.gob.mx/>